

---

## FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

Jueves 2 de agosto de 2012

---

INDOTEL/LPN-007-2012

---

**PARA EL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE DATA CENTER Y PLATAFORMA INTEGRADA DE SERVICIOS EN LA SEDE PRINCIPAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y DIEZ (10) DEPENDENCIAS DISTRIBUIDAS EN DIFERENTES PROVINCIAS DEL PAÍS**

### CIRCULAR #1

#### PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. ¿En la sección 8.1.4 se describe el Storage Array Solution solicitado y se plantea la cantidad máxima en discos a que debe escalar pero no se especifica la capacidad en TB con que debe quedar configurada la solución. Cuál es la capacidad bruta total que debemos configurar?

**Respuesta:** Seis (6) Discos de 600GB en SAS tamaño 2.5, capacidad en crudo 3.0 TB.

2. ¿Corresponde el monto denominado en las bases como “subsidio” y cuyo valor no debe exceder los US\$ 299,000, el monto total máximo permitido de la oferta económica, incluyendo todos los impuestos? Lo preguntamos porque al referirse a este monto como subsidio pudiera interpretarse como a una proporción de lo que sería la oferta total?

**Respuesta:** El artículo 1.13 del Pliego General de Condiciones indica que para la ejecución completa del presente proyecto no podrá exceder al valor referencial estimado por la Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones del INDOTEL, dicho valor es de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 00/100 (US\$299,000.00). Incluyendo todos los impuestos aplicables.

En atención a lo dispuesto por el párrafo que antecede, todos los Oferentes participantes deberán tomar en cuenta que el valor de su propuesta no deberá exceder el monto de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 00/100 (US\$299,000.00).

3. ¿Favor suministrar el levantamiento técnico de las aéreas donde se van han a desarrollar los Data Center?

**Respuesta:** Para los oferentes que deseen obtener información sobre las áreas donde se desarrollará el Data Center, les invitamos a realizar una visita de levantamiento técnico, para lo cual nos encontraremos en la Sede Principal del Ministerio de Trabajo, ubicada en el Centro de los Héroe de esta ciudad capital, el próximo lunes 6 de agosto de 2012 en horas de 9:00 de la mañana (a.m)

4. En el ítem 8.1.2, ¿se requiere una solución de “virtual connect” de red con dos módulos “virtual connect” redundantes?

---

## FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

Jueves 2 de agosto de 2012

---

INDOTEL/LPN-007-2012

---

**Respuesta:** Se requiere dos (2) módulos Virtual Connect que soporte 10Gb, para tener redundancia, evitando un simple punto de fallos.

5. **Ítem 8.1.2, ¿puede especificar cuantos puertos de red debe de tener cada módulo?**

**Respuesta:** Como es para uso de iSCSI y a la vez de Ethernet de Datos, debe tener las interfaces 10Gb, cada servidor Blade que debe poseer por los menos dos (2) interfaces físicas (1 para cada modulo VC). Con la virtualización de conexión se pudiera asignar para iSCSI y Ethernet. Además cada módulo VC debe tener cuatro (4) puertos físicos externos con módulos de 1 Gbit como mínimo.

---

6. **En el ítem 8.1.4, ¿pueden especificar la cantidad de discos y tamaño de espacio que requiere la solución de almacenamiento SAN ?**

**Respuesta:** Seis (6) Discos de 600GB en SAS tamaño 2.5, capacidad en crudo 3.0 TB.

---

7. **Necesito una aclaración referente a la documentación legal que requieren para los cuatro procesos licitatorios el cual xxxxxxxx está participando:**

1-Adquisición Equipos Informáticos portátiles y de escritorio para el uso del Indotel, INDOTEL/LPN-005-2012.

2-Componentes portátiles INDOTEL/LPN-006-2012.

3-PARA EL EQUIPAMIENTO E INSTALACION DE DATA CENTER EN LA SEDE Y DIEZ (10) DEPENDENCIAS DISTRIBUIDAS EN DIFERENTES PROVINCIAS DEL PAIS, INDOTEL/ LPN-007-2012

4-PARA EL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE SETENTA Y CINCO (75) SALAS DIGITALES DISTRIBUIDAS EN DIFERENTES PROVINCIAS DEL PAÍS, INDOTEL/LPN-008-2012

Están solicitando prácticamente la misma documentación legal,.

**¿Puede un Oferente solicitar la documentación una sola vez e incluir en el primer proceso licitatorio que es la 005-2012 para entregar el día 13 de agosto del año en curso la documentación original y en los demás procesos licitatorios ponerle la misma documentación pero como copia?.**

**Respuesta:** En aquellos casos en que una empresa oferente, se encuentre participando en más de un proceso de Licitación organizado por el INDOTEL, ésta podrá depositar los documentos legales en original en el primer proceso y copias en los demás, haciendo referencia en qué proceso de Licitación se encuentran depositados los originales. No podrán depositarse copias cuando hayan transcurrido más de 6 meses entre la presentación de la Oferta Técnica (Sobre A) de un proceso y otro.-